

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR
TESORERÍA

Versión 3
Fecha de aprobación 15/02/2018
Código 04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LUZ ELENA VILLEGAS MÁRQUEZ										
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E		NO.		52.976.836				
CORREO ELECTRONICO:		luzhvilla@hotmail.es				CELULAR:		3214959936				
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:		KE10										
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		URGENCIAS				SEDE:		Kennedy				
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	KE10B03	100										
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCOLOMBIA				TIPO DE CUENTA:		Ahorros				
NUMERO DE CUENTA BANCAI						4565518441		PENSIONADO		No		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		4351 DE 2021		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		3 DE 3			
NÚMERO DE CDP	30	FECHA	8/01/2021	NÚMERO DE CRP	13341	FECHA	31/01/2021		
NÚMERO DE CDP	495	FECHA	31/03/2021	NÚMERO DE CRP	73186	FECHA	22/04/2021		
OBJETO DEL CONTRATO:		AUXILIAR DE ENFERMERÍA							
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
			1	4	2021		30	4	2021
VALOR HONORARIOS MENSUALES:		\$1.216.026							
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial		RESERVA DE GLOSA 2%		\$0			
OBSERVACIONES:		126 HORAS LABORADAS							

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$5.385.258
VALOR EJECUTADO	\$4.632.480
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$1.216.026
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$752.778
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	86%

El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.375 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
8349543868	\$908.526,00	\$113.566	\$145.364	3	\$22.132	\$281.062

Dado en Bogotá a los () días del mes de ABRIL el año Dos Mil Veintiuno (2021). Lo anterior para que sirva el pago pertinente. Cordialmente,

ROSA INÉS LEÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:

LUZ ELENA VILLEGAS MÁRQUEZ C.C 52976836
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES

Servicios de Salud
ente E.S.E.

INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión
Fecha de aprobación
Código

2
3042017
0420-PO-0002



Ubicación del Servicio:	URGENCIAS		Sede: KENNEDY						
No. DE CONTRATO:	4351 DE 2021	Periodo certificado desde el	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
			1	4	2021	2	30	4	2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ ELENA VILLEGAS MÁRQUEZ		C. C.	52.976.836		DE	BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como AUXILIAR DE ENFERMERIA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI ☐ NO ☐ Servicios: SI ☒ NO ☐

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
ACTIVIDADES BÁSICAS 1. Portar con los elementos básicos para el desarrollo de sus actividades. 2. Preparar oportunamente los elementos de acuerdo al tipo de procedimiento. 3. Ejecutar con criterio, actividades según tratamiento médico y de enfermería, planeando y ejecutando cuidados de enfermería según necesidades y prioridades del paciente. 4. Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta la técnica adecuada. 5. Arreglar la unidad, mantener el orden y aseo de la misma. 6. Preparar al paciente, colaborar en los exámenes de diagnóstico y tratamientos especiales. 7. Asistir oportunamente al paciente en la alimentación, eliminación, deambulación y traslados. 8. Realizar cálculo y control de líquidos, administrados y eliminados. 9. Realizar personalmente las actividades objeto del contrato para lo cual fueron contratadas y responder por el ejercicio de las actividades delegadas sin que quede exento de la responsabilidad que le incumbe por la correspondiente a sus subordinados. 10. Dedicar la totalidad del tiempo para el cumplimiento de sus actividades.	100%	1-Porta uniforme y elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades. 2-Realizar procedimientos básicos de enfermería a pacientes asignados. 3-Preparar paciente para exámenes especiales y/o medicos diagnósticos. 4-Asistir al paciente en sus actividades básicas	1-Anecdotario. 2-Báscula de procedimientos. 3-Báscula de procedimientos. 4-Báscula de procedimientos.
REGISTROS OPORTUNOS SIN ENMENDADURAS, CRONOLOGIA, NOMBRE, FIRMA LEGIBLES Y VERACES. 11. Efectuar oportuna y claramente, registros de todos los cuidados de enfermería. 12. Registrar en Notas de Enfermería, el estado clínico del paciente y actividades realizadas. 13. Usar a cabalidad los formatos de historias clínicas, escribiendo en las Notas de Enfermería su nombre claro y manteniendo identificados las Historias Clínicas de acuerdo con lo establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoría y el manual de historias clínicas de la institución, respaldando toda actuación con su nombre y sello. 14. Custodiar y cuidar la documentación e información que en su cargo conserva bajo su control o a la cual tenga acceso e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida. 15. Elaborar: guías, informes, protocolos u otros informes solicitados en el cumplimiento de sus actividades.	100%	1-Realiza registros en forma clara y ordenados cronológicamente	1-Lista de verificación
RECIBO Y ENTREGA DE TURNO: 16. Recibir y entregar la información detallada de cada uno de los pacientes.	100%	1-Realizar recibo y entrega de turno	1-Libro de recibo y entrega de turno con asignación diaria
RELACIONES INTERPERSONALES, TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN ASERTIVA, HUMANIZACIÓN SERVICIO, NECESIDADES DEL EQUIPO: 17. Atender las necesidades del equipo de trabajo. 18. Explicar procedimientos al paciente y/o a la familia. 19. Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética de enfermería y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización. 20. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón de su cargo. 21. Cumplir con las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, atender los requerimientos y citaciones del jefe inmediato o de las autoridades competentes.	100%	1-Aplicar protocolo de bienvenida al paciente que ingresa al servicio	1-Báscula y/o lista de verificación
EPIDEMIOLOGÍA, ASEPSIA Y BIOSEGURIDAD: 22. Aplicar los principios de técnica aséptica. 23. Aplicar las normas universales de Bioseguridad, en el manejo de fluidos. 24. Cumplir con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, eliminando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la institución. Así como adherirse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento.	100%	1-Usa los elementos de protección personal. 2-Realiza aseo y desinfección de camas, camillas e inmobiliario de paciente.	1-Anecdotario 2-Lista de verificación aseo y desinfección
MANEJO, USO CUSTODIA DE RECURSOS FISICOS, INSUMOS, EQUIPOS E IDENTIFICACIÓN: 25. Vigilar e informar faltantes del inventario. 26. Mantener el orden, limpieza y buen manejo de los equipos de materiales. 27. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 28. Portar el Carnet de la institución durante la prestación de servicio según los parámetros de la institución. 29. Salvaguardar los bienes que se entregan para el desempeño de las funciones y registrando y controlando los formatos establecidos para esta función. 30. Gestionar de acuerdo a los procedimientos establecidos los cambios de ubicación, traslados, reintegros o pérdidas de los bienes bajo el marco normativo. 31. Utilizar los bienes y recursos asignados para el empleo a su cargo o la información reservada en forma exclusiva para los fines que correspondan.	100%	1-Realizar inventarios asignados por el jefe inmediato. 2-Custodia historias clínicas de pacientes asignados	1-Libro de inventario. 2-Registro del traslado de historias clínicas de la unidad.
CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN CLÍNICA E INVESTIGACIÓN PERMANENTE: 31. Asistir a todas las capacitaciones programadas por la institución. 32. Participar en el diagnóstico de necesidades de capacitación al interior de su área, para su posterior realización.	100%	1-Asiste a las capacitaciones programadas en la USSK	1-Formato de asistencia de capacitación

OBSERVACIONES: 126 HORAS LABORADAS

TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$ 1.216.026 (UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL VEINTI SEIS PESOS MCT.)

LUZ ELENA VILLEGAS MÁRQUEZ C.C. 52976836

ROSA INES LEON

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAJO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAJO (DIA/MES/AÑO)	NOMBRE PLANILLA
PERIODO SALIN	PERIODO PERIODES	1	07/06/2021	46951308A
2021-03	2021-03			

TOTALER SALDO													
Código EPS	Nombre	NIT	Contratación Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Muera	Valor Muera UPC	Total a Pagar	No Afiliados	
					No Autorización	Valor	No Autorización	Valor		Valor Muera Cotización			
EPS Sura	Compañía EPS	80001642-7	113.600	0		0		0	0		0	113.600	1

TOTAL ES PENSION												
Código ASP	Miembro	MIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Apoyante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230001	Problemas (PAU y PNUA-CAJ)	0000230139-0	145,400	0	0	0	0	0	0		145,400	1

TOTALS BY PRODUCT CATEGORIES																	
College Ad.	Number	NET	Collection Obligation	Incapacidades		Aportes Otros		Valor Neto Collection	Dias Mora	Valor Mora Collection	Subtotal Collection	No. Rescatisado		Valor Saldo a Favor	Fondo Solidarizado	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor	Sistemas	Valor Rescatisado					Valor Saldo a Favor					
14-17	ANL 32,064	1,000,000.00	22,200					22,200	0	0	22,200				273	22,200	1

TOTALS CAIAS							
Código CCE	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliado
000001	Cajaca	860013570-3	18,200	0	0	18,200	1

TOTALS PROBATIONARIES				
Voter Agency	Open House	Voter Service Agency	Total # Pages	No. Abandon
SERVA				
0	0	0	0	0
KCBP				
0	0	0	0	0
ECLAP				
MICH				

John A. Hall
08116836 Pta

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, IMA, IPR y Morte	Total a Pagar
Sanad	1	113,600	113,600
Peruvia	1	145,400	145,400
Riesga Laborios	1	22,200	22,200
CCE	1	18,200	18,200
ELCAP	0	0	0
KOF	0	0	0
MEH	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTAL	4	299,400	299,400

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	52976836
NOMBRES	LUZ ELENA
APELLIDOS	VILLEGAS MARQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	05/01/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/11/2021 11:50:26 | Estación de origen: 192.168.70.1

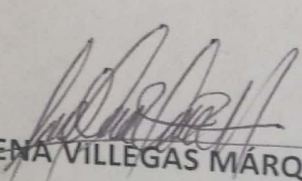
[Handwritten signature]
52976836 pta

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LUZ ELENA VILLEGAS MÁRQUEZ
C.C 52976836

La suma de \$ 1.216.026 por concepto de prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería en el área de Urgencias sede Kennedy durante el periodo de 01 al 30 de ABRIL 2021 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 4351- 2021.


LUZ ELENA VILLEGAS MÁRQUEZ
CC 52976836

CUENTA DE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA
NÚMERO 04565518441